



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DM - Canga Carlos- admisión

VISTO:

- Los antecedentes presentados por el Sr. Méd. Carlos Rafael Canga Castellanos, solicitando la admisión a la Carrera de Doctorado en Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en sesión con fecha 22 de diciembre 2025 recomendó aprobar la admisión a la Carrera;
- Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas ha dado el Visto Bueno;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Méd. Carlos Rafael Canga Castellanos D.N.I. N° 31.843.586 en la Carrera de Doctorado en Medicina y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis de doctorado con el tema: Valoración de la tomografía computada multidetector en traumatismo abdomino - pelviano cerrado: consolidando el “sangrado activo” como biomarcador en imágenes para la indicación terapéutica.

Artículo 2º: Designar a los integrantes de la Comisión de Seguimiento de Tesis de doctorado a los profesionales que se mencionan a continuación:

- Prof. Dra. Marta I. Andrómaco, Directora
- Prof. Dr. Foa Torres Gustavo
- Prof. Dr. Paul Lada

Artículo 3º: Dejar establecido que la Sra. Directora de Tesis deberá remitir el acta de la reunión constitutiva, firmada por todos los miembros, dentro de un plazo de 30 días de comunicada la presente resolución, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la RHCS 1215/2017.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.